

FINANCIACIÓN REEMBOLSABLE

¿Qué es?

La **financiación reembolsable** permite obtener recursos económicos para realizar proyectos de rehabilitación energética y **devolver la inversión posteriormente a lo largo del tiempo**.

Este tipo de financiación suele utilizarse cuando las ayudas públicas no cubren la totalidad de la inversión necesaria.

En muchos casos, parte del coste de las actuaciones puede compensarse gracias a los ahorros energéticos obtenidos tras mejorar la eficiencia energética del edificio.

Definición de los modelos

Prestamos



Los **préstamos** son uno de los instrumentos más habituales para financiar proyectos de rehabilitación energética.

Permiten obtener los recursos necesarios para realizar las actuaciones y **devolver la inversión en un periodo determinado mediante cuotas, generalmente con intereses**.

Pueden ser **concedidos por instituciones financieras públicas o privadas**. En proyectos de eficiencia energética, parte del coste **puede compensarse mediante los ahorros energéticos generados**.

Leasing o renting



El **leasing o renting** permite financiar **equipos o instalaciones** energéticas mediante pagos periódicos durante un periodo determinado.

Se utiliza especialmente para tecnologías como **sistemas de climatización, iluminación eficiente o instalaciones renovables**.

Dependiendo del contrato, el equipo **puede pasar a ser propiedad del usuario al finalizar el acuerdo** o mantenerse como un servicio durante su duración.

Bonos verdes



Los **bonos verdes** son instrumentos financieros destinados a financiar **proyectos con beneficios ambientales**, como la rehabilitación energética o la implantación de energías renovables.

Generalmente son emitidos por **administraciones públicas, instituciones financieras o grandes entidades**, que captan capital de inversores para financiar proyectos sostenibles.

A través de estos mecanismos, las administraciones pueden acceder indirectamente a financiación para proyectos de transición energética.

VERDE: Instrumentos favorables para las administraciones públicas, ya que reducen la inversión necesaria o generan ingresos adicionales.

AMARILLO: Opciones de financiación útiles para complementar las ayudas disponibles, aunque implican devolución de la inversión.

ROJO: Instrumentos más complejos o menos habituales para ayuntamientos, que requieren estructuras financieras más avanzadas.